

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17

En Samo Alto, a dieciocho días del mes de junio del año dos mil trece, en el salón de sesiones del edificio consistorial, siendo las quince horas, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretaria y Ministro de Fe, oficia en calidad de suplente, la señora Maritza Guerrero Guerrero, sirviendo de secretaria de sala, la funcionaria Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación actas sesión ordinaria N° 15 y entrega acta sesión ordinaria N° 16.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DESAM N° 06, modificación presupuestaria.
- 4.- Resolución solicitudes DAF N°s. 12 y 13 modificaciones presupuestarias.
- 5.- Entrega solicitud DESAM N° 07 modificación presupuestaria.
- 6.- Entrega solicitud DAEM N° 08 modificación presupuestaria
- 7.- Entrega informe DAF sobre patentes de alcoholes
- 8.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 15 de fecha 29 de mayo. Se procede a la entrega del acta de la sesión ordinaria N° 16.

2.- Correspondencia recibida.

- Invitación de fecha 17.06.13, del Sr. Alcalde de Río Hurtado, Directora Regional Servicio País y Concejo Municipal: a participar en la ceremonia de apertura de la Casa de la Cultura, de Pichasca y el hito de lanzamiento del programa servicio país Río Hurtado 2013-2014, a realizarse a las 18:00 hrs. de hoy martes 18 del presente mes. Se entrega una fotocopia a cada concejal.

En relación a esta invitación, el concejal Carvajal señala que como Concejo Municipal no pueden estar invitándose asimismo, que anteriormente hizo presente esta observación, puesto que llega a ser ridículo que les lleguen invitaciones, cuando ellos mismos están invitando, por esta razón pide normalizar la situación con la observación que propuso en su oportunidad, en el sentido que el encargado de prensa haga saber a cada uno de los señores concejales las invitaciones que debería cursar a nombre del Concejo.

- Carta de fecha 07 de junio de 2013, de la Directiva del Centro de Padres de la Escuela Básica de Las Breas: Expresa molestia sobre el mal manejo de los dineros de la Ley SEP y otros hechos relacionados con el material enviado.

Al respecto comenta el Sr. Alcalde que hay varias cosas delicadas que plantean, principalmente sobre los dineros de la Ley SEP, el rechazo de los materiales, señalando que la presencia de él y del concejal Solano, fue casual, ya que estaban en otra reunión y los llamaron para informarles del problema que habían tenido, ya que había invitado al concejal para ir a informarle a la comunidad que a pesar de todos los procesos administrativos, respecto al traslado de los párvulos no había otra alternativa, por lo tanto, él iba a asumir la responsabilidad para que el traslado de los niños al jardín se retomara desde el día lunes y en esa instancia salió el malestar del Centro de Padres y lo correcto era que enviaran el documento para ver la parte administrativa y que el Depto. hiciera un informe. Agrega que antes de venir a la sesión conversó con el Jefe DAEM y la encargada de la Ley SEP, y le pidió que emitieran un informe para presentarlo al Concejo, de manera de aclarar por qué se produjo esta situación, dado que hay procesos administrativos de licitación de las necesidades de los establecimientos y luego viene el proceso de adjudicación, siendo en esto donde hay discrepancia, entre lo que se había adjudicado, porque no hubo otras ofertas, entonces hay una explicación lógica y técnica

Agrega el concejal de la Rivera, que en la reunión también comentaron de la diferencia de los valores de los artículos que recibieron, en relación a los que están en el mercado y que era mucha y además que algunos iban en mal estado y en esto discrepa, porque el producto tenían que haberlo revisado antes de enviarlo a la escuela.

Por su parte la concejal Carmona opina que si la profesora hizo devolución del producto el Depto. de Educación también tenía que haberlo devuelto al proveedor para lo cambiaran y no volver a mandarlo en mal estado nuevamente, porque debería haber un sistema de recepción de los artículos.

En tanto la concejal Olivares indica que si recibieron productos rotos, era mejor no llevarlos a la escuela y comprar otro para reponerlo, a su juicio no había justificación de entregar algo en mal estado.

Terciando en el diálogo, el concejal Carvajal propone que una vez teniendo el informe que elaborará el DAEM, lo analizarán y darán respuesta al Centro de Padres como corresponde.

En consecuencia y no habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: NOTIFICAR al Depto. de Educación de la carta remitida por el Centro de Padres y a la vez solicitarle elabore un informe incluyendo cada uno de los puntos planteados en ésta, de manera de dar respuesta a la Directiva, previo análisis por parte del Concejo.

3.- Resolución solicitud DESAM N° 06, modificación presupuestaria.

Esta petición fue entregada en la sesión anterior. No habiendo reparos, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Salud Municipal, por traspaso de fondos entre subtítulos, de la manera que se indica:

Disminuye en Gastos:

Subt	Item	Asig	Sub. Asig	S.Sub Asig	Denominación	Valor M\$
21	01				Personal de Planta	15.904
21	01	001	001		Sueldos Base	9.000
21	01	001	019	001	Asig. Responsabilidad Directiva	2.000
21	01	001	028	002	Asig. Desempeño en Condiciones Difíciles	4.904
						15.904

Aumenta y crea en Gastos:

Subt	Item	Asig	Sub. Asig	S.Sub Asig	Denominación	Valor M\$
23	01				Prestaciones Previsionales	15.904
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	15.904
						15.904

4.- Resolución solicitudes DAF N°s. 12 y 13 modificaciones presupuestarias.

Dichas solicitudes fueron presentadas, para estudio del Concejo, en la sesión pasada. Existiendo pleno consenso con las peticiones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigentes, como se detallan a continuación:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	21	04			Otros Gastos en Personal, (Programas Sociales)	300
	22	01			Alimentos y Bebidas (Programas Sociales)	1.256
	22	09			Arriendos (Programas Sociales)	1.315
	22	04			Materiales de Uso o Consumo (Programas Sociales)	1.600
	22	07			Publicidad y Difusión (Programas Sociales)	500
						4.971

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	21	04			Otros Gastos en Personal (Programas Sociales)	800
	22	01			Alimentos y Bebidas (Programas Sociales)	631
	22	09			Arriendos (Programas Sociales)	2.627
	22	04			Materiales de Uso o Consumo (Programas Sociales)	731
	22	07			Publicidad y Difusión (Programas Sociales)	182
						4.971

Disminuye Proyecto del Item "Proyectos":

Código INE	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201261					Proyecto Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal	
	31	02	005		Equipamiento	3.500
						3.500

Suplementa Proyecto del Item "Proyectos":

Código INE	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
043051201440					Diseños de Especialidades para Proyectos 2013.	
	31	02	002		Consultorías	3.500
						3.500

Acogiendo lo propuesto por el Sr. Alcalde, unánimemente se ACUERDA: SOLICITAR a la Dirección de Obras Municipales, emita un informe sobre el estado y plazo de término del diseño del proyecto denominado Centro de Salud Familiar Pichasca – CESFAM.

5.- Entrega solicitud DESAM N° 07 modificación presupuestaria.

Para efectos de dar cumplimiento al plazo legal, se entrega la solicitud N° 07 del 13.06.13., referida a una modificación presupuestaria por traspasos desde el subtítulo 21 "Gastos en Personal" al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", por el monto de M\$ 35.000. Se anexa la respectiva justificación.

6.- Entrega solicitud DAEM N° 08 modificación presupuestaria

Dicho servicio traspasado, a través de la petición N° 08 de fecha 16.06.13., presenta a consideración del Concejo, la modificación presupuestaria, consistente en un traspaso de fondos desde la cuenta 22-04-001 a la cuenta 26.01. "Devoluciones", por la cantidad de M\$ 592. Se acompaña la justificación.

7.- Entrega informe DAF sobre patentes de alcoholes

El DAF, por medio de documento de fecha 18 del presente mes, informa de la clasificación y número de las patentes de alcoholes existentes, indicando que de las consultas hechas a las Juntas de Vecinos, sólo respondieron cuatro y que de acuerdo a los restaurant diurnos y nocturnos, en su visita a terreno pudo constatar que están funcionando normal, a excepción de tres de ellas.

En relación al tema, la concejal Olivares aconseja que sería bueno escuchar el reporte de la funcionaria Sra. Carmen Valdivia, conforme a las supervisiones que ella ha hecho, les entregue un panorama de lo que está ocurriendo con las patentes, para saber cuál ha sido el comportamiento que han tenido, ya que el año pasado quedó con varias tareas que tenía que realizar a través de las supervisiones.

A su vez el Concejal Carvajal opina que la funcionaria tendría que traer el acuerdo que tomó el Concejo anterior respecto a esta materia, ya que entiende que fijaron algunas condiciones y también requerir mayor información con respecto a los restaurantes diurnos y nocturnos por ejemplo, ya que hace una descripción de cómo se encuentran, pero no indica nada de lo que insinúan los contribuyentes.

En un intercambio de opiniones, referentes a los horarios de funcionamientos de los locales, el Sr. Carvajal señala que la Municipalidad tiene atribuciones para fijar horarios de los depósitos de alcoholes, mediante una ordenanza.

Como información complementaria el Sr. Alcalde comenta que Carabineros de Hurtado se sienten respaldados que funcione el juzgado de Policía Local, por eso mismo el control que hecho con respecto a la venta de bebidas alcohólicas ha sido bastante riguroso, inclusive han decomisado y lo han traído al JPL.

Enseguida el concejal Carvajal se refiere al dilema por la fijación que hizo un Municipio del área metropolitana de algunos de los tipos de patente, donde los dueños de los locales reclamaban, entonces la municipalidad tiene facultades para fijar horarios de funcionamiento dentro de lo que señala la ley y lo plantea, porque en Samo Alto se da un hecho y no cree que sea por mala conducta del dueño de la patente de depósito, ya que se dice que cuando no le compran trago a él, atiende hasta las cinco de la mañana en su local, en perjuicio del baile que está al lado contiguo, aclarando que eso es lo que se dice la gente, lo cual no le consta a él.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR a la Jefa DAF, funcionaria Encargada de Rentas y Patentes y Asesor Jurídico, solicitándole su concurrencia a la sesión a realizarse el 25 de junio, ya que se analizará ampliamente el informe de las patentes de alcoholes, por ende tienen que presentar los antecedentes, caso de la respuesta de la consulta efectuada a las Juntas de Vecinos, los acuerdos anteriores y un borrador de la ordenanza que regule el horario de funcionamiento de estos locales.

8.- Temas Varios

Exposición por asunto medio ambiental pendiente, información Sr. Alcalde

Propone que en la próxima sesión, los funcionarios que están trabajando en el tema medio ambiental hicieran la exposición, ya que está el certificado de reconocimiento del Municipio en este asunto, siendo conveniente corroborar más información para que todos la manejen.

Después de intercambiarse pareceres, de manera unánime se ACUERDA: FIJAR una reunión después de la sesión del 25 de junio, con el objeto que el profesional haga la exposición medio ambiental. Esto debe informársele al encargo de la oficina, con el propósito que prepare la presentación y los antecedentes del caso.

Recorrido camino parte alta de la comuna, información Sr. Alcalde

Informa que estando en una actividad de API Hurtado, con los concejales de la Rivera y Rojas y llegó el Jefe Provincial de Vialidad, Sr. Cortés, con quien fueron a recorrer el camino desde El Bolsico hacia abajo, ya que fuera del camino, estaba la inquietud que la empresa Luksic había instalado un portón en el camino, sector “El Venao”, entonces de acuerdo a lo que conversó con el administrador el día viernes pasado, explicó que lo había hecho por cautela, ya que la gente botaba basura considerando el lugar como camping y que desconocía que el camino era de Vialidad, entonces ese mismo día abrió el portón normalizándose la circulación, salvo la situación jurídica que tiene que ver con Vialidad.

Complementando la información el Sr. De la Rivera indica que el administrador puso un portón de dos manos con llave, porque tienen potreros arrendados por ambos lados, a pesar de ser un camino fiscal que comprende aprox. 10 kms. hasta el portón de Pabellón, entonces era incómodo para la gente que transitaba por el camino a ver el ganado más arriba.

En relación a esto, la Sra. Olivares opina que habría retirar el portón, en caso de que no lo haga vialidad tendría que hacerlo el municipio, porque en los años se mal entienden las cosas y si bien el portón está abierto, no costaría nada cerrarlo, por eso habría que enviar un oficio pidiendo que lo saquen. Acogiendo lo propuesto, el Sr. Alcalde dice que conversará con el administrador, para que lo retire.

Continuando el Sr. Alcalde señala que el recorrido lo coordinó con el Jefe de Vialidad, para salir el día 19 desde Tabaqueros para ver los trabajos viales, caso de Maitenes de Samo Alto, Andacollo e invita a los señores concejales a sumarse a este cometido. Agrega que hoy vino al municipio don Gabriel López, funcionario que ve los trabajos que tienen que ejecutarse en el camino de Parral Viejo, los cuales deberían iniciarse en la próxima semana, ya que estaban buscando de dónde sacar el agua para el mejoramiento de la carpeta y eso ya lo tienen claro. Indicando el Sr. De la Rivera que estos trabajos ya comenzaron, porque observó que están echando tierra en una vía del camino.

Presencia en municipio de comuneros de la Comunidad Agrícola de Maitenes de Samo Alto, información Sr. Alcalde

Informa que el jueves 20 de junio, alrededor de las 10:00 hrs. se presentarán los comuneros de la comunidad agrícola los Maitenes de Samo Alto para ir a ver el asunto del cementerio de pide que ojalá lo pudiera acompañar el concejal Carvajal.

El concejal aludido, se excusa no poder acompañarlo, ya que a esa misma hora se reúne con los demás integrantes de la comisión evaluadora del concurso de salud. Acota que conversando días atrás con el Director de Obras, hizo una propuesta que la encontró interesante, en el sentido que pudieran definirse cuáles son las tumbas que los comuneros quieren, pensando que son 27, porque si asignan un sector se produciría un problema y terminarían con la uniformidad que requieren en el cementerio.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que eso el funcionario se lo dio a conocer a la secretaria de la comunidad agrícola y estaría alineado de la forma como lo tiene en el plano, una vez que se haga el trámite quedará la nómina de los comuneros en la Tesorería para cuando ocurra un deceso.

Referente a inauguración complejo deportivo de Pichasca, intervención Sr. Carvajal.

Califica como bonita la actividad que se realizó, sobre todo porque la cancha de pasto sintético es un verdadero hito histórico dentro de las actividades deportivas de la comuna, por eso debe felicitar, desde el Sr. Alcalde hasta la Dirección de Obras, ya que hasta el momento, observa que hay una buena ejecución, aunque saben que hay trabajos pendientes que más adelante tienen que absolverse como por ejemplo la construcción de un techado para impedir el deterioro de los asientos y además felicita al Sr. Alcalde porque aprovechó de entregarle una carpeta al Sr. Intendente Regional sobre el proyecto de luminarias. Por otra parte dice; que a pesar; que el recinto cuenta con la denominación, tiene que oficializarse como corresponde.

Agradeciendo las palabras del concejal, el Sr. Alcalde dice que se hizo con mucha emoción, porque todos los que están acá son padres y este joven fue un ejemplo en el ámbito deportivo y en esa localidad han visto jóvenes que han pasado por crisis bastantes marcadas producto de la droga, así es que tenía mucho sentimiento entregar el recinto para que los niños en general puedan recrearse. Agrega que la carpeta la entregó en el momento preciso, ya que podía haber sido en el lapso del discurso. Coincidiendo los demás concejales que fue el minuto oportuno.

La concejal Olivares sugiere realizar un trabajo con el Club Deportivo como directivo del recinto, en el sentido de orientarlo de cómo administrar bien los recursos y la utilización del complejo, sabe que el día sábado lo volvieron a usar y hubo harta concurrencia, ello pensando en el avance que viene después y la mantención tiene que ser tarea de todos, tanto del municipio como de los encargados del lugar, quizás implementar algún reglamento.

Comenta el Edil que el día de ayer vinieron funcionarios del Gobierno Regional, a ver los proyectos y aprovecharon de consultarle acerca de la legalidad, porque el terreno es municipal, pero la infraestructura es una inversión pública orientada hacia gente, entonces lucrar es un poco complicado, de todas formas se hará un acta de explotación que fue lo que mencionaron los funcionarios y va a coordinarse la reunión que dice la concejala, en términos que deben ser respaldados jurídicamente. En cuanto al nombre del complejo, el Asesor Jurídico Sr. Contreras, justamente hoy le hizo la observación de que tiene que haber la propuesta del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil y luego debe pronunciarse el Concejo Municipal, por lo tanto se hará una reunión más adelante para resolver el tema.

Referente instalación de luminarias en distintos sectores, intervención Sr. De la Rivera.

El Sr. Alcalde explica que por ayer lunes había quedado la empresa de ingresar todos los documentos a CONAFE para pedir la autorización y hacer las conexiones. Observando el Sr. Carvajal que anteriormente el Sr. Alcalde había informado que la carpeta ya había ingresado a Conafe. Menciona el Edil que no ha hecho seguimiento, pero debería estar los antecedentes ingresados para poder dar curso a las ampolletas y volver a efectuar un catastro para ver las luminarias que están prendidas y apagadas y así tener claridad.

El concejal De la Rivera canaliza los agradecimientos de la comunidad para el Sr. Alcalde por todas las luminarias solares que se han instalados en distintos sectores. Con respecto a los que no fueron considerados donde no hay ninguna ampolleta, apelan si existe la posibilidad sean considerados, tal como en el callejón de Las Breas, se requieren dos.

Comenta el Edil que también se ha expresado satisfacción por la luminaria que se instaló en la quebrada “Sal si puedes” ya que antes incluso habían pensado trasladar un poste de la plaza.

A propósito del tema, el concejal Rojas dice que traía la misma inquietud porque el presidente de la Junta de Vecinos de Las Breas le indicó lo mismo que a don Solano de las luminarias y también en Serón están quedando muy mal parados, porque han hecho saber el malestar y no han tenido respuesta, ya que hay luminarias que solo tienen el gancho, otras que están conectadas y no encienden.

Aclara el concejal Solano de la Rivera, que el estado de las luminarias a lo largo de toda la comuna lo hizo un funcionario del DAF conjuntamente con la empresa y a él le insistieron con la conexión.

Consulta sobre depósito de la beca municipal de estudios superiores, intervención Sr. Rojas

Señala que le expusieron la inquietud de la beca, ya que el tercer mes está atrasado, dado que estaba contemplado entre el día treinta y el cinco del mes sucesivo y ya es dieciocho.

Se aclara por el concejal De la Rivera, que siempre ocurre esto, siendo posible que depositen los dos meses.

Invitar a Jefe Provincial de Vialidad el día que estén recorriendo el camino de Andacollo, hasta el limite comunal, intervención Sr. De la Rivera.

Le solicita al Sr. Alcalde que lleve al Jefe Provincial de Vialidad hasta el kilómetro 17.740 que corresponde al limite comunal con Andacollo, ya que al parecer no lo conoce, con el objeto que vea el estado en que se encuentra el camino, que a su juicio está intransitable, inquietud que han planteado los feriantes, ya que en esta oportunidad no lo podrá acompañar en este recorrido que hará con Vialidad en el día 19 de junio.

A modo de información la concejal Olivares informa que por el lado de Andacollo, el Concejo Municipal en una sesión de ellos abordara el tema del trayecto de camino que les corresponde, ya está respaldado con un documento de Río Hurtado.

Gasto mensual de consumo de teléfonos celulares del Concejo, intervención Sr. Anjel.

Señala que cuando se aprobó el presupuesto municipal año 2013, se presupuestó un monto de treinta mil pesos mensuales por gasto de teléfono y al parecer el DAF no ha sido informado, ya que en dos oportunidades le ha dicho a la Jefa DAF, porque le han descontado de su dieta, por haberse excedido en el gasto, entonces preguntó y le indicaron que el presupuesto es de M\$ 24.990, entonces la idea es que se informe al Depto. para que no siga ocurriendo.

Reunión de comisión de educación realizada hoy, intervención Sra. Olivares.

Informa que estuvieron trabajando con este Depto., y más adelante entregaran el informe escrito al Concejo, ya que para el 26 de junio, a las 14:00 hrs. se acordó sostener una reunión con la directiva de los Asistentes de la Educación y el DAEM, siendo importante que participen todos los concejales para que apoyen la iniciativa por ser de su competencia, porque se entregó el informe presupuestario, que le pareció bien ejecutado y a la fecha lleva aproximadamente un cincuenta por ciento, estando dentro de los márgenes, para proceder al aumento de sueldo de los asistentes, no obstante están pidiendo algunas garantías lo cual trabajarán con ellos y el depto.

Manifiesta el Sr. Alcalde que coincide plenamente en que algunas cosas deberían obviarse dentro de los establecimientos más grandes si tuvieran el compromiso y si apuntara a lo que dice la concejal Olivares, por lo tanto se requiere el doble esfuerzo y la rigurosidad, en merito de eso es como están contemplando este pequeño aumento, siendo un esfuerzo económico que hacen con harto merito, de acuerdo al trabajo que han estado haciendo financieramente dentro del departamento, por lo tanto también eso lleva a un acuerdo del Concejo que ha sido riguroso en la supervisión y eso le parece bien.

Por otra parte la concejala, señala que en la próxima sesión ya estará entregado el reglamento interno con las treinta y dos observaciones que la comisión hizo en la última reunión, como no se había entregado, se comprometieron a presentarlo corregido, por ello pide al Alcalde y demás concejales todo el apoyo, puesto ha sido un trabajo profundo y criterioso, a la vez dice que el depto. debe respetar la posición de la comisión por el hecho que como concejales están trabajando con bastante compromiso, entonces tienen que asumir esas responsabilidades.

Además señala que este mismo día martes 26, a las 10:00 hrs. fijaron una reunión de la comisión de salud, con la directiva del Consejo Consultivo para que la comunidad tome conocimiento del problema que hay y de lo que vendría. Por lo cual es importante que puedan participar todos los concejales, de manera de apoyar y que conozcan la situación y reacciones de ellos, ante el problema que está ocurriendo. Interviniendo el Edil dice que este mismo día a las 11:00 hrs. está programada la mesa de Chile Crece Contigo. Luego señala que por actitud de los funcionarios han visto desmedro, pero por asunto de medicamentos y ayuda, no han tenido problemas.

En seguida la concejal Olivares indica que entregarán el informe de la reunión de la comisión de salud que tuvieron hoy en la mañana, ya que fue bastante extensa, pero aún así la comisión ha mantenido su línea de cómo iniciaron el trabajo.

Informe estado oficial que se encuentra la Dirección de Tránsito, respecto al otorgamiento de licencia de conducir, intervención Sr. Carvajal.

Al respecto, el Sr. Alcalde señala que entregará este informe en la próxima sesión del 25.06.13. Requerimiento que se establece como un acuerdo unánime del Concejo Municipal.

Dándose por agotado el temario, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria décimo séptima del año 2013, del Concejo Municipal de Río Hurtado, siendo las dieciséis horas.-